

**ANALISIS COMPARATIVO DE LA INVERSION EN EDUCACIÓN EN EL
MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRON DURANTE LOS PERIODOS (JULIO 2002 A
JULIO DE 2005 Y JULIO DE 2005 A DICIEMBRE DE 2007)**

HELDA RANGEL SANCHEZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA
BUCARAMANGA**

2008

**ANALISIS COMPARATIVO DE LA INVERSION EN EDUCACIÓN EN EL
MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRON DURANTE LOS PERIODOS (JULIO 2002 A
JULIO DE 2005 Y JULIO DE 2005 A DICIEMBRE DE 2007)**

HELDA RANGEL SANCHEZ

**Monografía presentada como requisito para obtener
El título de especialista en gerencia pública**

**Director
Dr. JORGE MONTERO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA
BUCARAMANGA
2008**

A Dios, quien hace que todo sea posible y me regala la dicha de explorar cada día más, a mi esposo quien con su apoyo permite que mis sueños sean una realidad, a mis hijos quienes con su comprensión y su ayuda me permiten ver el mundo más fácil porque son mi luz y mi fuente de inspiración.

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos a:

El Doctor Jorge Montero, por sus ilustres aportes y sus excelentes orientaciones en la elaboración de esta monografía.

La Doctora Marcela Toscano, auxiliar de la secretaría de educación del municipio de Girón, por su colaboración en el trabajo de campo.

El señor Vicente Jiménez, auxiliar de la secretaría de educación del municipio de Girón, por su colaboración en el trabajo de campo

CONTENIDO

| | Pág. |
|---|-------------|
| RESUMEN | 11 |
| SUMMARY | 12 |
| INTRODUCCION | 13 |
| 1. LA INVERSIÓN EN EDUCACION | 13 |
| 2. DESCRIPCION DEL MUNICIPIO DE GIRON | 28 |
| 2.1 RESEÑA GEOGRÁFICA | 28 |
| 2.2 RESEÑA HISTÓRICA | 29 |
| 2.3 RESEÑA DEMOGRÁFICA | 31 |
| 2.4 RESEÑA ECONÓMICA | 32 |
| 2.5 RESEÑA EDUCATIVA | 35 |
| 3. ANÁLISIS DEL IMPACTO LA INVERSION EN EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRON DURANTE LOS PERIODOS (JULIO 2002 AJULIO DE 2005 Y JULIO DE 2005 A DICIEMBRE DE 2007) | 39 |
| 3.1 ANÁLISIS FACTORES | 45 |
| 3.2 ESTRATEGIAS GENERALES | 46 |
| 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 48 |
| BIBLIOGRAFIA | 50 |
| ANEXOS | 53 |

LISTA DE FIGURAS

| | Pág. |
|---|-------------|
| Figura 1. Mapa del Municipio de Girón | 29 |
| Figura 2. Población por Género | 31 |
| Figura 3. Según el Tipo de Actividad Económicas | 33 |
| Figura 4. Tasa de Alfabetismo de la Población | 34 |
| Figura 5. Asistencia Escolar | 34 |

LISTA DE TABLAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Tabla 1. Índice Necesidades Básicas Insatisfechas de Girón | 32 |
| Tabla 2. Matriz de Evaluación de Factores Externos | 43 |
| Tabla 3. Matriz de Evaluación de Factores Internos | 44 |

LISTA DE ANEXOS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Anexo A. Formato de entrevista realizada | 54 |
| Anexo B. Resultados entrevistas | 59 |
| Anexo c. Tablas de Inversión | 67 |

RESUMEN

TITULO: ANALISIS COMPARATIVO DE LA INVERSION EN EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRON DURANTE LOS PERIODOS (JULIO 2002 AJULIO DE 2005 Y JULIO DE 2005 A DICIEMBRE DE 2007)*

AUTORA: HELDA RANGEL SANCHEZ

**PALABRAS CLAVES: INVERSIÓN EN EDUCACION
MUNICIPIO DE GIRON**

DESCRIPCIÓN:

El tema de este estudio está muy ligado a las teorías de la inversión en la educación, por tal motivo haremos un recorrido sobre la literatura de la educación, sistematizando los aportes de los diferentes autores sobre el tema. Se estudiaron los conceptos Capital humano y crecimiento económico, la producción de educación, gastos y costes de la educación, entre otros; para determinar bajo qué condiciones y dentro de qué requerimientos de política se puede alcanzar esta categoría. Luego se describe el municipio de Girón con unas breves reseñas: geográfica, Histórica, demográfica, educativa y económica, donde se muestran los principales aspectos de Girón, para ubicar al lector en la realidad de este Municipio.

Posteriormente se analiza el impacto de la inversión en educación en el municipio de Girón durante las administraciones de Cesar Reyes y Juan Francisco Suarez desde la perspectiva de actores locales, se estudian los factores relevantes tanto de orden interno como externo, que afectan la inversión en educación. De igual manera se aplican determinadas técnicas de análisis como la matriz Dofa. La aplicación permite la elaboración de estrategias, responsables del análisis situacional realizado. Por último se realizan recomendaciones para fortalecer la educación de los gironeses desde aspectos administrativo, infraestructura, y organizacional.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Economía y Administración, Especialización en Gerencia Pública, Director: Dr. Jorge Montero

SUMMARY

TITLE: COMPARATIVE ANALYSIS OF THE INVESTMENT IN THE EDUCATION IN THE MUNICIPALITY OF GIRON DURING THE PERIODS (FROM JULY 2002 TO JULY 2005 AND FROM JULY 2005 TO DECEMBER 2007)*

AUTHOR: HELDA RANGEL SANCHEZ**

**KEYS WORDS: INVESTMENT IN THE EDUCATION
MUNICIPALITY OF GIRON**

DESCRIPTION: The subject of this study is very bound to the theories of the investment in the education, and that's why we will do a route on the literature of the education, systematizing the contributions of the different authors on the subject. We will study the concepts human capital and economic growth, the education production, expenses and costs of the education, among others, to determinate under what conditions and within what policy requirements this category can be reached. Then the municipality of Giron is described with brief reviews (geographic, Historical, demographic, educational and economic), where the main aspects of Giron for locating the reader in the reality of this municipality are shown.

Later on, the impact of the investment in education in the municipality of Giron is analyzed during the Cesar Reyes's and Juan Francisco Suarez's administrations from the perspective of the local actors, the important factors as much of internal order as external that affect the investment in education are studied. In the same way, certain techniques of analysis such as the Dofa matrix are applied. The application of this exercise allows the elaboration of strategies that respond to the situational analysis that was made. Finally, recommendations to fortify the education of Giron are made, from administrative, infrastructural and organizational aspects.

* Work of Degree

** Faculty of Human Sciences, School of Economy and Administration, Specialization in Public management, Director: Dr. Jorge Montero

INTRODUCCION

En el presente informe se muestra una visión general del material histórico de la inversión en educación en Colombia y especialmente en el municipio de Girón, así mismo se podrá encontrar el objetivo general y los objetivos específicos que se lograrán con el presente estudio, para lo cual se hará el análisis comparativo de la inversión en educación realizada durante el gobierno de los Alcaldes César Reyes y Francisco Suárez, a través de una metodología basada en revisión de documentos existentes en la Secretaría de educación del municipio, al tiempo que se efectuarán entrevistas a rectores de planteles educativos y el secretario de educación. Es de igual manera importante abordar la evolución en inversión en educación que ha tenido la sociedad gironesa y la relación de esta con los procesos de las nuevas generaciones en los códigos culturales, que permiten que niños y jóvenes adquieran las herramientas necesarias para ser parte activa y productiva de sus comunidades.

La revisión histórica permite observar y analizar la evolución social de la educación y el papel que juegan en los diversos periodos de tiempo el estado y las comunidades. Con la constitución del 91 Colombia ha centrado importantes esfuerzos en la búsqueda de diversas alternativas que promuevan la participación ciudadana en torno a la concertación de políticas públicas en educación, es así como durante el siglo inmediatamente anterior se presentan algunos momentos históricos relacionados con la modernización del país con características diferenciales entre la comunidad y el sistema educativo desarrollándose la educación en el municipio de objeto de estudio, a través de la certificación y creación de la secretaría de educación.

1. LA INVERSIÓN EN EDUCACION

El tema de este estudio está muy ligado a las teorías de la inversión en la educación, por tal motivo haremos un recorrido sobre la literatura de la educación, sistematizando los aportes de los diferentes autores sobre el tema. Se revisan los conceptos de Capital humano y crecimiento económico. La producción de educación. Gastos y costes de la educación., entre otros, para determinar bajo qué condiciones y dentro de qué requerimientos de política se puede alcanzar esta categoría.

Jesús Mateo García del Portal¹, considera que La inversión en educación lleva a la acumulación de capital humano, que es un factor clave para el crecimiento económico sostenido y el aumento de los ingresos. La educación, y especialmente la educación básica (primaria y secundaria de primer ciclo), contribuye también a reducir la pobreza al aumentar la productividad del trabajo de los pobres, reducir la fecundidad y mejorar la salud, y al equipar a las personas para que participen plenamente en la economía y en la sociedad. Además, la educación contribuye al fortalecimiento de las instituciones de la sociedad civil, a la creación de una capacidad nacional y al buen gobierno, que son todos elementos críticos cada vez más reconocidos para la aplicación efectiva de políticas económicas y sociales racionales.

¹ GARCIA, del Portal Jesús Mateo, La teoría del Capital Humano Banco Mundial. *Prioridades y estrategias para la educación*. Washington, D. C., 1996, pp. 21-23.

César Roberto Yáñez Gallardo², sostiene que lo que hoy conocemos como las teorías económicas del ¿capital humano? traducidas en la inversión en educación y que fueron formuladas inicialmente en la década de 1960, han tenido constantes aportaciones, pero que a su vez generan controversia sobre si la adquisición de conocimientos por parte de las personas da lugar a beneficios sociales, traducibles en incrementos de productividad del trabajo, o si se trata solamente de un mecanismo de apropiación individual del producto social.

Theodore W. Schultz³, afirma que Los trabajos sobre inversión en educación formal, aprendizaje y capacitación en el trabajo, salud, fertilidad, familias y migración, conforman los principios para el surgimiento de otra corriente que pretende explicar una parte del crecimiento de las naciones, así mismo critica a la mayoría de los economistas de la época que se negaban a considerar la inversión en capital humano como tema de análisis económico, porque la sola idea “es ofensiva para algunos de nosotros”, debido a las creencias y valores que inhiben considerar a los seres humanos como “bienes de capital” o como “riqueza humana” (Wealth Human), con excepción de la esclavitud. Sin embargo, argumenta que es evidente que la gente adquiere conocimientos y habilidades útiles y que este “capital” es una parte sustancial de la inversión, principalmente en educación; afirma que esta inversión ha crecido en las sociedades occidentales a un ritmo mucho más alto que el “capital convencional” no humano, y que este crecimiento pudiera ser una de las características más importantes del sistema económico, que probablemente explicaría el creciente producto nacional y la superioridad productiva de los países tecnológicamente más avanzados, y no son solamente los factores tierra, horas-hombres y el capital físico los que determinan el crecimiento.

² YAÑEZ, Gallardo César Roberto, Efectos de largo plazo de la inversión en educación . Un alegato a favor del desarrollo humano, Instituciones y Desarrollo ISS 1560-5264, No. 14-15, 2003

³ SCHULTZ, Theodore W, Tesis doctorales, de economía, Teorías del crecimiento económico ISBN: 94-689-5228-1

Gerard Lassibille⁴ asegura que la inversión en educación se basa en el desarrollo de teorías y herramientas propias para economistas, que puedan explicar los aspectos internos y externos del fenómeno educativo. De igual forma analiza los efectos económicos de la inversión en educación tanto en el individuo como en la sociedad y, pone especial énfasis en la formación del capital humano y el papel que ejercen las actividades mercantiles y no mercantiles de los individuos como las actividades de consumo, de la misma manera el autor asimila el sector educativo a una industria y el centro escolar a una empresa.

Solbes⁵, dice que la inversión en Educación sigue siendo una asignatura pendiente para cualquier país. En el Informe de la O.C.D.E. “Panorama de la educación 2006” recientemente publicado, España está situada en el lugar 28, sobre 30, en cuanto a inversión en educación en relación al Producto Interior Bruto y en el puesto 27 en cuanto al fracaso escolar de entre los países de la OCDE. Se habla mucho de este segundo aspecto en los debates originados al calor de las reformas educativas, pero se obvia con tozudez el primero, habiendo quien niega cualquier correlación entre inversión educativa y resultados académicos. Quienes así piensan formulan las teorías neoliberales de la productividad a ultranza, es decir, el aumento de la producción con reducción de costes.

Según Bowles y Gintis ⁶, al referirse al tema de la inversión en educación considera que el sistema educativo ayuda a integrar a la juventud al sistema económico. Éste, mediante una correspondencia estructural entre sus relaciones sociales en la educación no sólo acostumbra al estudiante a la disciplina del lugar de trabajo, sino que desarrolla los tipos de comportamiento personal, estilos de auto-presentación, la auto-imagen y la identificación con la clase social, que son

⁴ LASSIBILLE, Gerard Manual de Economía de la Educación, ISBN:978-84-368-1890-1

⁵ SOLBES, Invertir en educación artículo de revista confederación intersindical ,España 17 octubre de 2006

⁶ BOWLES, y Gintis, 1976, Teorías Crítico Reproductivistas, teorías sociológicas de la educación, monografías.com

componentes cruciales de la adecuación al puesto de trabajo. Al mismo tiempo, las desigualdades entre las escuelas de acuerdo con el sector social que concurre a ellas, contribuiría a generar un ambiente adecuado a la jerarquía para lo cual se los forma.

Carlos Muñoz Izquierdo⁷ al realizar sus estudios sobre inversión en educación asegura que el enfoque de la mano de obra se deriva, a su vez, de la constatación de que el crecimiento económico no puede ser explicado exclusivamente por los aumentos en las inversiones de capital físico (educación), ya que también interviene, en el mismo proceso, el llamado "Factor Residual" (que debe su nombre a la forma en que fue descubierto). Sin embargo, los investigadores no han sido capaces de identificar con precisión los componentes de este factor; sólo han podido hacer diversas conjeturas al respecto. Existe, hasta ahora, un consenso alrededor del punto de vista que sostiene que dicho factor está formado, fundamentalmente, por la tecnología incorporada al capital físico invertido (Embodied Technology). Con todo, dicha tecnología contribuye a la productividad de dos maneras complementarias: por un lado, genera nuevos procesos productivos; por el otro, permite incorporar recursos humanos más calificados.

Carlos Muñoz Izquierdo⁸ afirma que según la teoría económica y la planificación educativa, los beneficios de la inversión en educación se identifican con las diferencias existentes entre los ingresos -procedentes del trabajo- de los individuos que obtienen distintas cantidades y tipos de educación. Esta identificación se basa, a su vez, en el supuesto de que los salarios son iguales a la productividad marginal del trabajo. Como todos sabemos, esta igualdad sólo se cumplirá en un mercado de competencia perfecta, y tal característica no corresponde por varias razones a nuestros mercados de trabajo. Por tanto, es más probable que los salarios representen el poder de negociación de diferentes

⁷ MUÑOZ IZQUIERDO, C. y José LOBO. "Expansión Escolar, Mercado de Trabajo y Distribución del Ingreso en México", en: Revista del CEE, Vol. IV, Nº 1.

⁸ MUÑOZ IZQUIERDO, C., Alberto HERNANDEZ . "Educación y Mercado de Trabajo", en: Educación y Realidad Socioeconómica, México, Centro de Estudios Educativos. (PP. 323-413).

actores sociales y que, entre más alto sea el nivel que alcance, más cerca se encuentran de su nivel de equilibrio. Según esto, los salarios de los individuos pertenecientes a los sectores no organizados en la sociedad deben ser muy inferiores a su precio real. Consecuentemente, la educación que reciben esas personas tiende a informar tasas de reductibilidad relativamente bajas. Por lo mismo, la rentabilidad de la educación no puede inferirse correctamente a partir de una variable que, como ésta, se encuentre determinada por tantos factores exógenos.

Muñoz I⁹. Sugiere que una buena propuesta de políticas de inversión en educación sería: 1. Destinar prioritariamente los presupuestos de las instituciones educativas a la generación de experiencias y de prácticas profesionales que se dirijan al desarrollo y al mejoramiento de las actividades productivas prioritarias.

Dedicar dichos presupuestos a la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que se dirijan al análisis, la interpretación y la solución de los problemas que afectan a las actividades productivas mencionadas. Así mismo estos presupuestos serían de gran utilidad para comunicar los resultados de los proyectos de investigación y desarrollo anteriormente señalados.

Desarrollar la capacidad para diseñar, obtener y saber aprovechar las innovaciones científicas, tecnológicas y organizativas que son necesarias para el desarrollo de las actividades productivas prioritarias. Además aportar elementos que permitan substituir las actividades productivas que se dirigen a la diversificación de la demanda de los sectores minoritarios, por aquellas otras que se dirigen a la ampliación de la demanda de productos básicos. 4. Desarrollar la capacidad para diseñar e implementar modelos de organización de la producción

⁹ MUÑOZ IZQUIERDO, C. y Lourdes CASILLAS. "Educación Secundaria, Desarrollo Regional, Técnicas de Producción y Mercados de Trabajo", en: Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Vol. XII, N° 2.

que permitan articular -vertical y horizontalmente- las ramas productivas de carácter prioritario. Estas políticas se orientarán hacia el logro de objetivos de largo y corto plazo. A largo plazo, se propondrán modificar integralmente las relaciones que existen entre el sistema educativo y el aparato productivo. Esta modificación se basará en la gradual transformación de las empresas productivas en instituciones educativas (y viceversa). A corto plazo, sin embargo, tales políticas sólo se propondrán ofrecer oportunidades de formación profesional distintas de las convencionales -por cuanto estarán basadas en principios educativos y no precisamente en criterios económicos- pero que, al mismo tiempo, contribuyan a disminuir los problemas de subempleo, a través de la incorporación de algunos grupos marginados en actividades productivas.

La Constitución Política de 1991 ¹⁰y la Ley General de Educación – 115 de 1994 – han establecido la política educativa en función del ideal de ciudadano y ciudadana que esas mismas normas proyectan a través de los derechos y deberes que les atribuyen. En esencia, toda la legislación y la política administrativa colombianas consagran el derecho fundamental de las personas a acceder a educación y asumen la responsabilidad de garantizar la calidad del servicio educativo, lo mismo que su prestación a todos los sectores y grupos humanos. En la Normatividad se perfila, igualmente, una política progresiva, que asegure a todos un desarrollo personal y colectivo en beneficio de toda la sociedad. Con la Constitución de 1991, el país se comprometió en un proceso de descentralización, que abrió nuevas posibilidades a la democracia, a la participación y a una ciudadanía plena. Al acercar la toma de decisiones al ciudadano, este puede incidir sobre la calidad y oportunidad de los servicios sociales.

¹⁰ CONSTITUCIÓN, Política de Colombia 1991

El Plan Decenal de Educación¹¹, lanzado en 1995, constituye un instrumento para llevar a cabo el derecho de la ciudadanía y las organizaciones sociales a participar democráticamente en la planeación, gestión y control de la educación. Fruto de la discusión y el consenso, este Plan definió una serie de áreas estratégicas y programas para alcanzar su objetivo general: repensar el desarrollo del país en función de la educación concebida como el motor de una concepción de desarrollo sostenible a escala humana.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)¹². En desarrollo de esta Ley y complementarias a la Ley 30 de 1992 que organiza el servicio público de la educación superior y la Ley 60 de 1993 de Distribución y Competencias y Recursos entre los diferentes ámbitos territoriales del país, se ha producido la reglamentación y normatividad pertinente según los diferentes tópicos, para los niveles educativos y las poblaciones demandantes del servicio educativo. El sistema educativo colombiano se encuentra en un proceso de transformación permanente que busca amplia participación, autonomía, valoración de la diversidad étnica, lingüística y cultural y construcción de identidad nacional y sentido de pertenencia a Latinoamérica y al mundo.

La Ley 115, define las modalidades de atención para grupos étnicos, para poblaciones con limitaciones o capacidades excepcionales, para adultos y para la rehabilitación social. Con estas modalidades se busca cubrir a todos los colombianos desde sus diferencias, bien sea a través de los programas de educación formal o utilizando estrategias de educación no formal o informal.

¹¹ PLAN DECENAL, de Educación 2006-2010, Ministerio de Educación Nacional

¹² LEY 115 de 1994, Ley General de Educación, artículo 2 www.mineducación.gov.co

La educación para grupos étnicos es aquella que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad general intercambian saberes y vivencias con miras a mantener o desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales está integrada a la educación formal regular. Las entidades territoriales pueden contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas con limitaciones. El Estado apoya a las instituciones que brinden esta educación y fomenta programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de personas con limitaciones. Igualmente da ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas especializadas de apoyo en los establecimientos educativos estatales para atender las necesidades de las personas con limitaciones.

Para la atención de ciegos y sordos el País cuenta, desde 1972, con el INCI (Instituto Nacional para Ciegos) y el INSOR (Instituto Nacional para Sordos) como entidades Estatales adscritas al Ministerio de Educación Nacional.

En cuanto a los estudiantes con capacidades excepcionales, el gobierno facilita la organización de programas para la detección temprana de talentos los estudiantes y los ajustes curriculares necesarios que permitan su formación integral.

La educación de adultos es definida como aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios. Los establecimientos educativos autorizados

pueden reconocer y validar los conocimientos, experiencias prácticas de los adultos, sin la exigencia de haber cursado determinado grado de escolaridad formal.

La educación para la rehabilitación social comprende los programas educativos que se ofrecen a personas y grupos cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos integrales que les permitan su reincorporación a la sociedad. Hacen parte del servicio educativo y de la educación formal, no formal e informal; requieren además del desarrollo de métodos didácticos, contenidos y procesos pedagógicos acordes con la situación de los educandos. La población objetivo está constituida por menores entre 12 y 18 años que se encuentren en instituciones de reeducación o de protección que han sido autores o participantes de una infracción contra la ley penal; menores de 18 años que se encuentran desarrollando estrategias de supervivencia y menores de 18 años que vivan o desarrollen actividades en la calle. Se puede afirmar que Colombia tiene un marco institucional, de normatividad y de política en torno al proceso educativo que augura seguir avanzando con paso firme hacia las metas de calidad y pertinencia de la educación.

El Ministerio de Educación¹³ sostiene en el informe Nacional sobre el desarrollo de la educación en Colombia, la forma de Financiamiento de la educación: Así, El sistema educativo colombiano se encuentra en un proceso de transformación permanente que busca amplia participación, autonomía, valoración de la diversidad étnica, lingüística y cultural y construcción de identidad nacional y sentido de pertenencia a Latinoamérica y al mundo.

¹³ Ministerio de Educación Nacional, Informe Nacional sobre el desarrollo de la educación en Colombia, capítulo Financiamiento de la educación, capítulo 1, septiembre 5 de 2001

La Descentralización del Estado¹⁴, La Reforma Constitucional de 1991 ordena la descentralización del Estado y consagra la educación como un derecho fundamental. Bajo este marco, la educación inició el proceso según los lineamientos de las Leyes 60 de 1993 y 115 de 1994, aunque ya se habían llevado a cabo acciones que dejaron bases para los reordenamientos posteriores.

Entre 1986 y 1989 en búsqueda de una mayor eficiencia administrativa y eficiencia económica, se consolidó la Nuclearización Educativa. Hoy cada departamento administra los núcleos educativos, los cuales son atendidos por un director, quien es el interlocutor directo entre las instituciones educativas y la administración municipal y departamental. En 1989 la Ley 29 aprobó la municipalización de la administración de la educación y en 1990 se creó el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.

La Ley 60 de 1993¹⁵ reglamentó los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, que se refieren a las competencias y recursos entre los diferentes ámbitos territoriales del país. El Estado define y asigna funciones en los tres niveles del gobierno (Nacional, Departamental y Municipal) al tiempo que garantiza un flujo adecuado de recursos a las entidades territoriales (situado fiscal a los departamentos y distritos y las participaciones en los ingresos corrientes de la nación a los municipios). Esta Ley también aborda aspectos relativos a la descentralización, administración y prestación de los servicios educativos, la planeación, el manejo de la información y el desarrollo institucional.

Decreto 2886 de 1994¹⁶, En 1994 El ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 2886 que reglamentó los requisitos para la administración de los recursos del situado fiscal por parte de los departamentos, distritos y municipios mayores

¹⁴ Descentralización del Estado Colombiano, La reforma constitucional de 1991, Informe Nacional sobre el desarrollo de la educación en Colombia

¹⁵ Ley 60 de 1993, artículos 356 y 357

¹⁶ Decreto 2886, de 1994, Ministerio de Educación Nacional

de 100.000 habitantes, lo cual ha permitido un desarrollo gradual de la cesión de competencias, que ha resultado benéfico para la consolidación de la gestión educativa en las entidades territoriales. Entre 1996 y 1998 se llevó a cabo la certificación de 31 departamentos y 4 distritos. Esto implicó el traspaso de 221.785 docentes y directivos docentes y de 22.813 administrativos a los niveles departamentales y distritales; de 467 establecimientos educativos nacionales ubicados en 242 municipios y el manejo de los recursos económicos para la prestación de servicios y los aportes patronales. En los municipios con población igual o mayor a 100.000 habitantes el proceso es aún incipiente. La nación ha apoyado y acompañado la descentralización a través del proceso de certificación, cimentado en acciones de asesoría y formación para el manejo responsable y autónomo de los recursos del situado fiscal y de los diferentes procesos administrativos de la educación. El Ministerio de Educación y el Departamento Nacional de Planeación, a través de la Misión Social, han desarrollado instrumentos para el seguimiento y monitoreo al proceso de descentralización

Stephen Merrett¹⁷, sostiene que por el momento la educación se considera como una forma de producción económica, que integra las actividades de un conjunto de factores de producción sobre un periodo dado de gestación. Estos factores consisten en tierra, capital y equipo tales como máquinas de enseñanza y edificios escolares; materiales generales, el tiempo y el esfuerzo del personal de enseñanza y finalmente el tiempo y el esfuerzo de la “unidad primaria de trabajo”, es decir, el individuo que está siendo educado. El producto es un conjunto de actitudes físicas y mentales, que puede ser considerado como un bien de capital; de ahí que nos referimos a él como la máquina, aunque no pertenece necesariamente a la unidad primaria de trabajo, “la máquina” está indisolublemente asociada con él en un espacio temporo-espacial.

¹⁷ Stephen Merrett *Desarrollo Económico*, Vol. 6, No. 21 (Apr. - Jun., 1966), pp. 3-16

Luís Yague¹⁸ Jimeno hizo importantes anuncios en materia de inversión en tecnología educativa para Colombia durante la entrega de la sala de navegación en la Universidad de Cartagena. Durante el evento Jague Jimeno, puntualizó que el Grupo Santander lo que busca con estas importantes inversiones en el sector educativo superior es el fortalecimiento académico colombiano, al tiempo que se dan a conocer la nuevas tecnologías y la unión entre universidades de Iberoamérica. En el año inmediatamente anterior las inversiones se acercaron a los 5 millones de dólares traducidos en 27 convenios de cooperación institucional y la entrega de 9 aulas de navegación en igual número de universidades.

Ministerio de Educación¹⁹ sostiene a través del Plan Sectorial 2006-2010 las cuatro políticas fundamentales a tratar como son: Cobertura, calidad, pertenencia y eficiencia enmarcados en la política de Revolución Educativa para los Colombianos. Así mismo el ministerio presenta el documento que traza las metas y estrategias que orientarán la acción del sector educativo durante el cuatrienio. El plan Sectorial 2006-2010 se constituye en un compromiso para el gobierno de cara a los desafíos plasmados en el Plan Nacional Decenal de educación 2006-2015. Ante las anteriores afirmaciones se puede decir que la Revolución Educativa, en su primera etapa 2002-2006, generó una dinámica de transformación del sector. Ahora, en la segunda el énfasis se hará en la educación como una herramienta para construir un país más competitivo, que permita brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Juan Martín Fierro Vásquez²⁰, afirma en su Centro Virtual de Noticias en el informe de progreso de la Educación que independiente de la evolución de la educación en el país entre 2000 y 2005, gracias al apoyo financiero y técnico de las

¹⁸ YAGUE, Luis, Centro Virtual de Noticias, Ministerio de Educación Nacional 12 Marzo de 2008

¹⁹ Ministerio de Educación, plan sectorial 2006-2010

²⁰ FIERRO, Vásquez Juan Martín, Informe de progreso de la educación, Centro Virtual de Noticias, 5 diciembre de 2006

fundaciones Corona y Empresarios por la Educación, de Corpoeducación y del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe, PREAL. Para su elaboración se revisan publicaciones y estudios recientes, se consultan estadísticas de entidades estatales y se entrevistan funcionarios, empresarios y especialistas; En los informes se analizan nueve temas estratégicos de la educación: cobertura, eficiencia, calidad, equidad, estándares, evaluación, profesión docente, autonomía escolar y rendición de cuentas, e inversión en educación preescolar, básica y media. En acceso y cobertura, el país mejoró pues el número de estudiantes matriculados aumentó, especialmente en las instituciones educativas oficiales. Sin embargo, las coberturas siguen siendo bajas en preescolar, básica secundaria y media y se estima que cerca de un millón de niños y jóvenes no estudian. También se observa que durante el último lustro hubo una mejora en la profesión docente . Esto quiere decir que la formación de los educadores ha mejorado tanto en las Escuelas Normales Superiores como en las Facultades de Educación; ahora existe un nuevo sistema de ingreso y ascensos en la carrera docente que busca garantizar que todos tengan un buen nivel de estudios y que está vinculado a evaluaciones periódicas sobre su desempeño; Así mismo el informe muestra la necesidad de focalizar esfuerzos en los años venideros en materia de calidad y equidad: en calidad, aunque los puntajes de los estudiantes en las pruebas SABER han mejorado levemente, especialmente en lenguaje, siguen muy bajos en las demás áreas y los resultados en pruebas internacionales no son buenos. También recomienda la necesidad de hacer comparables las pruebas, tanto las ICFES como las SABER, para de esta forma poder evaluar los avances que año tras año se están dando en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en todas las instituciones educativas del país; por otra parte el Informe considera que "los más pobres tienen menos posibilidades de estudiar y sus años promedio de educación son más bajos. La reprobación y la deserción son más altas en las instituciones oficiales y en las zonas rurales". De ahí la insistencia en asegurar acciones y programas para estas poblaciones, de

forma tal que todos los niños, niñas y jóvenes en Colombia reciban la misma educación de calidad, independientemente de su condición social, ubicación, sexo o raza.

Marcela Hernández²¹, Afirma que no existen excusas para no asistir al colegio en el municipio de Girón, “Si usted es de los que se excusa en la falta de dinero para no enviar a sus hijos al colegio, tiene que buscarse otro argumento, pues en Girón ese ya no tiene validez. Desde el 2006mas de 23 mil menores asisten a los centros educativos sin tener que pagar un sólo peso en matrícula o pensión, cifra que aumentará a 24.500 en el 2007Es por ello que en el municipio, privar a un menor de recibir su educación escolar no tiene disculpa pues los padres de familia cuentan con muchas garantías para llevar a sus hijos a estudiar a cualquiera de las 66 sedes de las nueve instituciones oficiales del sector rural y urbano, Además, 6 mil pequeños de la básica primaria tienen garantizado, todos los días y durante todo el año escolar, un refrigerio reforzado de mínimo 450 calorías que contribuye a mejorar el nivel de aprendizaje.

²¹ VANGUARDIA, Liberal de Bucaramanga, Febrero de 2006

2. DESCRIPCION DEL MUNICIPIO DE GIRON

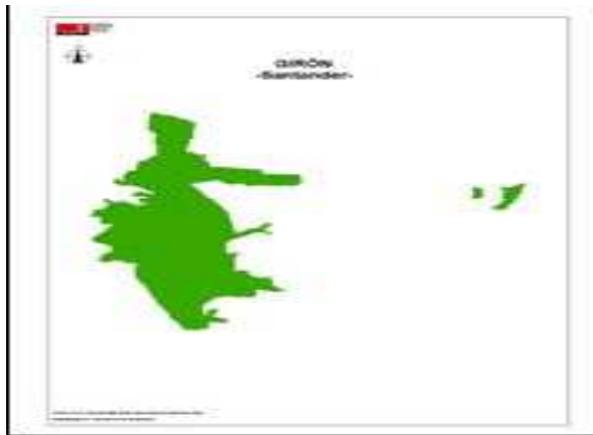
Para describir el municipio de San Juan de Girón presentamos una reseña geográfica, histórica, demográfica, y económica. Así mismo describimos la educación del municipio de San Juan de Girón.

2.1 RESEÑA GEOGRÁFICA

San Juan de Girón, está ubicado en el departamento de Santander, a 7 kilómetros de Bucaramanga y hace parte del área metropolitana junto con los municipios de Floridablanca y Piedecuesta ; limita por el oriente: con los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga siendo parte del Área Metropolitana de Bucaramanga; por el occidente: con el Municipio de Betulia; por el norte: con los municipios de Sabana de Torres y Lebrija; y por el sur: con los municipios Los Santos y Zapatoca. El municipio tiene una temperatura promedio de 24° C, una altitud de 777 metros sobre el nivel del mar y una población aproximada de 102.000 habitantes. En el Municipio existen cuatro Corregimientos: Bocas, Chocoita, Martha y Acapulco. Además está conformado por 21 Veredas que comprenden el total del área rural de la población. También hacen parte del municipio las Inspecciones de Policía de Acapulco, Barbosa, Cantalta, Chocoa, El Lindero, El Palenque, El Rincón de Girón, Las Bocas, Llano Grande, Malpaso,

Marta, Motoso, Pantano, Río Prado y San Luis de Río Sucio²².

Figura 1. Mapa del Municipio de Girón



2.2 RESEÑA HISTÓRICA

Fue fundado por Francisco Mantilla de los Ríos, el 15 de enero de 1.631 y erigida por Real Cédula de Felipe IV, siendo Presidente del Nuevo Reino de Granada Don Sancho Girón. Posteriormente, a causa de una epidemia y una plaga de langostas, la ciudad fue trasladada de lugar el 30 de Diciembre de 1.638 al sitio Macaregua y establecida en el que hoy se encuentra²³.

También en el aspecto religioso, debido a que la mayoría de vecinos eran españoles piadosos.

Al terminar el siglo XVII solo existían en la antigua provincia dos poblaciones: la

²² GIRÓN MONUMENTO NACIONAL, www.giron.gov.co

²³ MONUMENTO NACIONAL, www.giron.gov.co

ciudad San Juan Alcaldía que era la capital, y el pueblo de Bucaramanga. El Gobernador de la Provincia era Diego Mantilla de los Ríos. En 1857 con la creación del Estado Soberano de Santander, quedó Alcaldía en la Provincia de Soto.

El sector histórico está comprendido por 64 hectáreas caracterizadas por una arquitectura colonial del siglo XVII. Conserva sus casas coloniales de paredes blancas, puertas y ventanas marrones, balcones amplios, sus calles empedradas y estrechas con pequeños andenes; viviendas con aleros en su totalidad y sus techos con tejas de barro. El patrimonio arquitectónico representa uno de los componentes principales de la ciudad contemporánea de San Juan de Girón, acompañado de un tratamiento de conservación histórica.

La valoración de este patrimonio se complementa con la identificación de las zonas que tengan características físicas excepcionales para el municipio y, por tanto debe ser protegido como parte de su patrimonio cultural y ambiental.

Igualmente este patrimonio ambiental es constituido por valores intangibles representados en sus tradiciones, hábitos, manifestaciones, costumbres, así como el conjunto de sus bienes inmateriales, materiales que poseen un interés histórico, artístico, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental y cronológico.

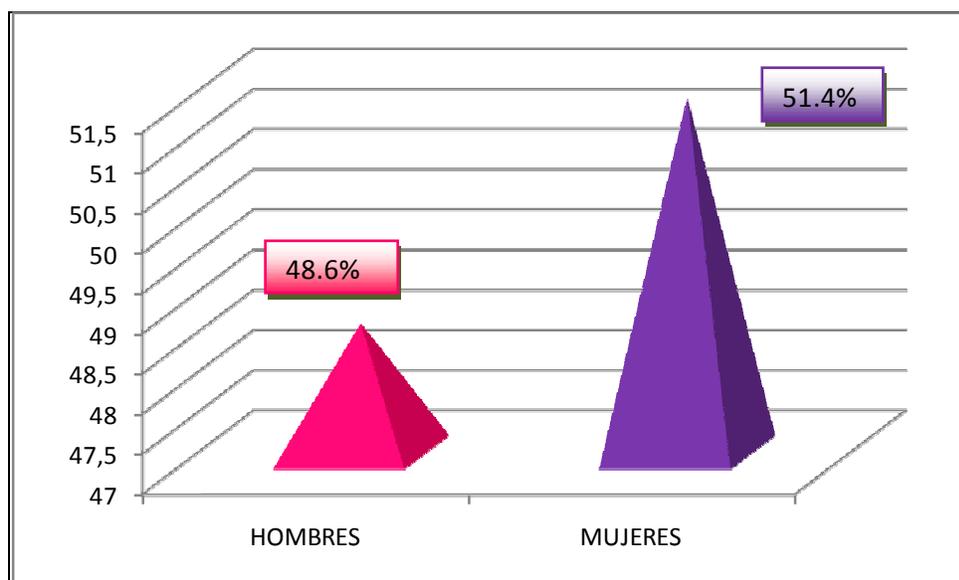
Para ser declarado Monumento Nacional, nos remitimos la Ley 163 de 1959 mediante la cual el Congreso de la República dictó medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación. Declara Monumento Nacional los sectores antiguos de algunas poblaciones, entendiéndose por sector antiguo, las calles, plazas, plazoletas, murallas, inmuebles etc. incluidos en el perímetro que tenían estas poblaciones durante los siglos XVI, XII y XVIII.

San Juan Alcaldía, obtuvo concepto favorable del Concejo de Monumentos Nacionales, siendo incluido su Sector Antiguo dentro de las reservas establecidas como monumento nacional.

2.3 RESEÑA DEMOGRÁFICA

La población total de San Juan de Girón proyectada por el Dane a través del censo 2005 fue de 102.493 habitantes, de los cuales el 48.6% son hombres y el 51.4% mujeres. El 79.6 % reside y el 20.4% reside en el área rural, aproximadamente el 65,0% de los hogares de Girón tiene 4 o menos personas, El 4,0% de la población de Girón presenta alguna limitación permanente. El 4,4% en los hombres y el 3,6% en las mujeres²⁴.

Figura 2. Población por Género



²⁴ MONUMENTO NACIONAL, www.giron.gov.co

Fuente: Dane Censo 2005

Del total de la población el 48.6% son Hombres y el 51.4% son mujeres

Tabla 1. Índice Necesidades Básicas Insatisfechas de Girón

| Vivienda Inadecuada | Servicios Inadecuados | Hacinamiento | Inasistencia Escolar | Alta Dependencia Económica | NBI | Dos o más NBI |
|---------------------|-----------------------|--------------|----------------------|----------------------------|--------|---------------|
| 10.4% | 7.4% | 11.0% | 3.6% | 11.2% | 27.64% | 10.6% |

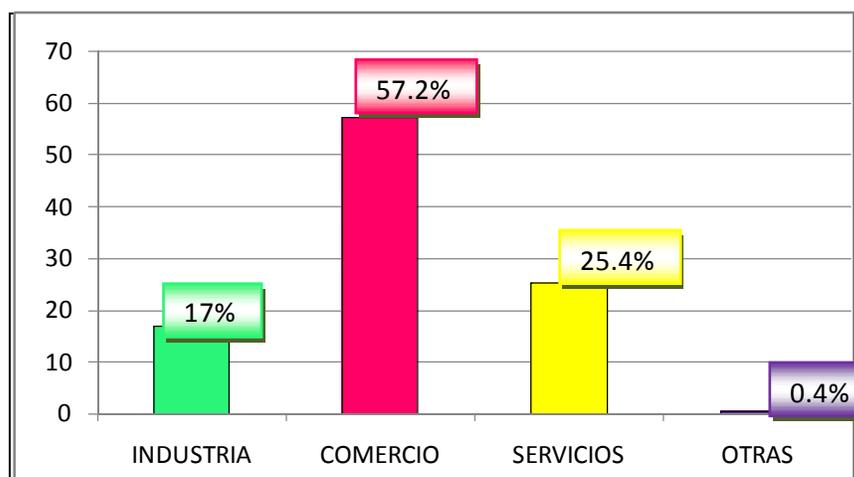
Fuente: Dane Censo 2005

2.4 RESEÑA ECONÓMICA

En el Municipio de San Juan de Girón se estima que El 17,0% de los establecimientos se dedican a la industria; el 57,2% a comercio; el 25,4% a servicios y el 0,4% a otra actividad.

En los establecimientos con mayor número (0 a 10 empleos) el Comercio (59,8%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 10 a 50 personas la actividad principal es Servicios (43,7 %) ²⁵.

Figura 3. Según el Tipo de Actividad Económicas



Fuente: Dane Censo 2005

El 17,0% de los establecimientos se dedican a la industria; el 57,2% a comercio; el 25,4% a servicios y el 0,4% a otra actividad.

5. Reseña Educativa

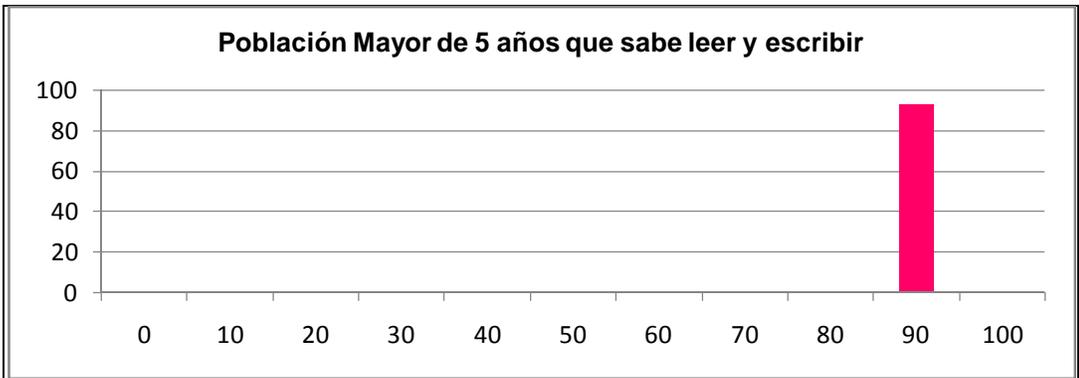
Se estima que El 92,9% de la población saben leer y escribir, El 39,1% de la población residente en Girón, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 32,8% secundaria; el 4,4% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,5% ha realizado

²⁵ DANE. Gov.co

estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 8,6%. Así mismo se cree que el 39,0% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 93,3% de la población de 6 a 10 años y el 81,5% de la población de 11 a 17 años²⁶.

92.9%

Figura 4. Tasa de Alfabetismo de la Población

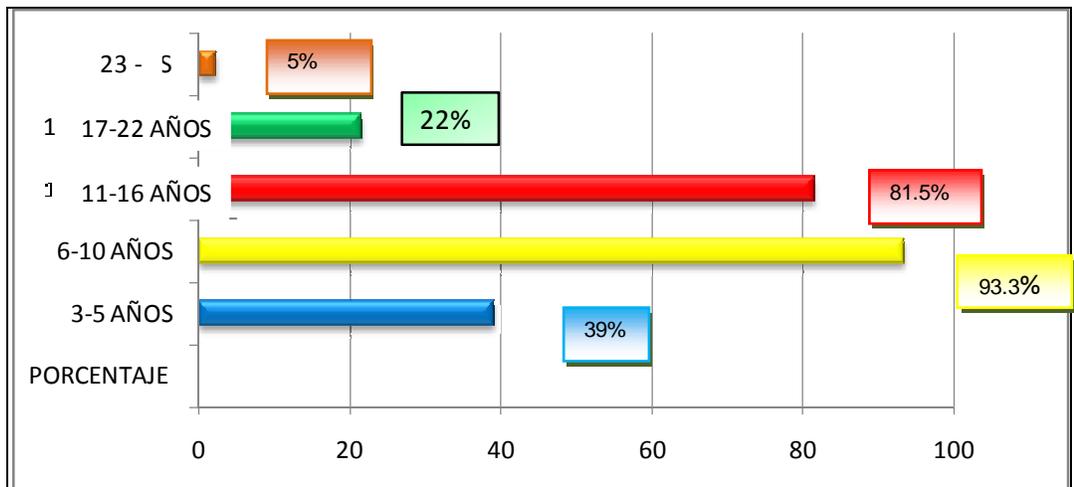


Fuente: Dane Censo 2005

El 92,9% de la población de 5 años y más saben leer y escribir

Figura 5. Asistencia Escolar

²⁶ DANE. Gov.co



Fuente: Dane Censo 2005

El 39% de la población entre 3 y 5 años asiste a la escuela, el 93% de los niños entre 6 y 10 años asisten a una institución educativa, el 81.5% de los adolescentes entre 11 y 16 años se encuentran estudiando en un plantel educativo, el 22% de los jóvenes entre 17 y 22 años asiste a clases en un colegio y el 5% de las personas mayores de 23 años se encuentran realizando estudios en un establecimiento educativo de Girón.

2.5 RESEÑA EDUCATIVA.

Girón como los demás municipios de Santander carecía de centros educativos, ya que sus pobladores eran analfabetas, pero sólo hasta mediados del siglo XX se dio inicio al proceso de alfabetización el cual era exclusividad para las familias de mayor abolengo y que años más tarde se extendió a la comunidad en general.

El Municipio de Girón a mediados del siglo XX funda por primera vez un centro educativo para sus clases populares el cual dependía directamente de la Secretaría de Educación Departamental, cuyos argumentos se basaron en la ausencia de certificación que sería expedida solo a aquellos municipios que contasen con un número superior a los 100.000 habitantes. Esto haría que la

Secretaría de Educación Departamental se encargara de todo lo relacionado con la educación del municipio.

El 28 de Enero del año 2003 se firma el decreto 24 por medio del cual se crea la Secretaría de Educación municipal de Girón, haciendo parte y responsabilidad directa de la estructura administrativa de la alcaldía municipal del municipio, entidad encargada de dirigir y manejar la educación en los niveles de preescolar, básica y media del municipio.

Con la Creación de la Secretaría de Educación Municipal se establece la Misión y la Visión de la entidad, la cual su visión se basa en mejorar la calidad de vida de las comunidades educativas del municipio mediante la formulación de políticas y estrategias que logren el desarrollo institucional integral y los objetivos propios del estado para el sector educativo.

Con respecto a la Misión la Secretaría de Educación Municipal tiene como misión el fortalecimiento de los niveles educativos y la ampliación de la cobertura del servicio público de educación en jurisdicción del municipio dentro de los parámetros de eficiencia, eficacia, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Dentro de las funciones generales correspondientes a la Secretaría de Educación del Municipio se encuentran:

Dirigir y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media den condiciones de equidad, eficiencia, y calidad en los términos definidos en la ley.

Administrar y distribuir entre los establecimientos de la jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del estado, atendiendo a los

criterios establecidos en la ley 715 del 2001 y en el reglamento y los demás actos que modifique o lo reforme.

Administrar ejerciendo las facultades en el artículo 153 de la ley 115 de 1994 las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la ley. Para ello se realizará concursos, y se efectuarán los nombramientos del personal requerido previa delegación del ejecutivo municipal, así mismo se administrarán ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos de la participación para la educación del sistema general de participaciones asignado al municipio.

Distribuir entre las instituciones educativas los docentes y la planta de cargos, de acuerdo con las necesidades del servicio entendida como la población atendida o por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia.

Participar con los recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del estado y en la co-financiación de programas y proyectos educativos en las inversiones de infraestructura y proyectos educativos en las inversiones de infraestructura y dotación.

Mantener la actual cobertura y propender por su ampliación.

Evaluar el desempeño de rectores y directores así como a los docentes.

Ejercer la inspección y vigilancia y supervisión de la educación en la jurisdicción del municipio de Girón. En ejercicio de la delegación que para tal fin realice el presidente de la república.

Prestar asistencia técnica administrativa a las instituciones educativas cuando a ello diere lugar

Administrar el sistema de información municipal y suministrar la información al departamento y a la nación con la calidad en la oportunidad que señala la ley.
Proveer la aplicación y ejecución de los planes de mejoramiento de la calidad de sus instituciones.

Organizar la prestación y ejecución de los planes de mejoramiento de la calidad de sus instituciones

Organizar la prestación del servicio educativo en la jurisdicción del municipio de Girón

Vigilar la aplicación de la regulación sobre las tarifas de matrículas pensionales, derechos académicos y cobros periódicos en las instituciones educativas.

Cofinanciar la evaluación de los logros de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.22 del artículo 5 de la ley 715 de 2001

Dirigir; coordinar y controlar los recursos humanos que prestan los servicios a la secretaria de educación municipal.

Una vez tenidas la misión y la visión así como las funciones de la secretaría de educación municipal; se procede a reglamentar la certificación de los diferentes planteles educativos tanto públicos como privados²⁷.

²⁷ MONUMENTO NACIONAL, www.giron.gov.co

Con relación a la inversión efectuada en educación en el municipio de Girón se conoce que durante la administración del alcalde Cesar Reyes se ejecutó un total de \$ 19.592.194.193,50; mientras que durante el Gobierno de Juan Francisco Suárez se ejecutaron \$30.399.940.105,90

3. ANÁLISIS DEL IMPACTO LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRÓN DURANTE LOS PERIODOS (JULIO 2002 AJULIO DE 2005 Y JULIO DE 2005 A DICIEMBRE DE 2007)

Este capítulo recoge el análisis de la inversión en educación en el municipio San Juan de Girón durante las administraciones de los alcaldes Cesar Reyes y Francisco Suarez (Periodos julio de 2002 a Julio de 2005 y Julio de 2005 a Diciembre de 2007 respectivamente) perspectiva de los actores locales (afectados de manera directa) plasmada en entrevistas semi-estructuradas, instrumento que se utilizó para recopilar la información. Del total de 15000 actores locales que se identificaron, se realizaron 200 entrevistas distribuidas de la siguiente manera: 30 a Docentes, 170 a los estudiantes de quinto primaria a once bachillerato de los 5 principales centros educativos. De los resultados de las entrevistas se puede afirmar lo siguiente.

Al indagar sobre lo que los actores consideraban que había sido la inversión en educación en el municipio de Girón durante las alcaldías de César Reyes (Julio de 2002 a Julio de 2005, y la de Francisco Suárez (Julio de 2005 a Diciembre 2007) el 15% de los encuestados respondió que la inversión en educación durante el mandato de César Reyes fue insuficiente, el 28.5% respondió que fue suficiente, 1.5% sintió que la inversión había sido optima, por su parte 7.5% de los encuestados respondieron que la inversión en educación durante el mandato de Francisco Suárez fue insuficiente, 47.5% respondió que era suficiente, y el 4% consideró que la inversión había sido optima.

Así mismo se le preguntó a los actores afectados por las administraciones en mención, cuál alcalde consideraban que había invertido más en la educación del municipio y se observó que el 12% de los encuestados consideró que se había hecho mayor inversión durante la administración del alcalde César Reyes, Por otro lado el 88% consideró que se había hecho mayor inversión durante el mandato del alcalde Francisco Suárez.

De la misma manera a los encuestados se les preguntó que durante cual de las dos administraciones se había beneficiado más personas y el 11% respondió que durante la administración de César Reyes, mientras que el 89% respondió que se habían beneficiado más personas durante la administración de Francisco Suárez. También se quiso conocer el impacto en inversión en educación con respecto a la dotación de elementos educativos tales como libros, bibliotecas, Pupitres etc. Durante las administraciones de César Reyes y Francisco Suarez, para lo cual el 10% respondió fueron insuficientes, al 38.5% les pareció suficiente, y el 1.5 consideró que la inversión fue optima para la administración de César Reyes, Contrario a esto el 6.5% consideró que fueron insuficientes los elementos entregados, el 40% los consideró suficientes, y el 3.5% aseguró que fueron

óptimos el número de elementos entregados durante la Administración de Francisco Suárez.

Al referir la inversión en el mejoramiento de la planta física de los colegios del municipio de Girón durante las administraciones de César Reyes y de Francisco Suarez los encuestados respondieron así: 17.5% aseguró que durante la administración de César Reyes fue insuficiente, por su parte el 26% considera que fue suficiente, mientras que el 10% considera que la inversión para este concepto fue insuficiente durante el mandato de Francisco Suárez, mientras que el 39% consideró que Francisco Suarez invirtió suficiente en el mejoramiento de las plantas físicas de los colegios.

Al preguntar sobre el incremento salarial de los docentes durante las administraciones de Cesar Reyes y Francisco Suárez los encuestados respondieron así: el 28% respondió que insuficiente durante el mandato de César Reyes, el 17% consideró que suficiente y el 1% aseguró ser óptimo el incremento salarial hecho por este mismo alcalde. Contrario a ello el 20.5% de los encuestados aseveran que Francisco Suárez hizo un incremento salarial insuficiente, el 21% lo consideró suficiente y el 12% consideró que el incremento durante el mandato de Francisco Suárez fue óptimo. Con respecto a la ampliación de la planta de docentes, los encuestados respondieron el 39% le afirmó que fue insuficiente para el gobierno de César Reyes, el 27.5% lo consideró insuficiente para el mandato de Francisco Suárez, por su parte el 21% considera suficiente para el alcalde Francisco Suárez y el 12.5% Considera que la planta docente se amplió de manera suficiente durante la alcaldía de César Reyes.

En el aspecto del refuerzo alimentario para los niños al interior de los centros educativos del municipio de Girón el 91% de los encuestados consideró que hubo mayor refuerzo alimentario durante la administración de Francisco Suárez, mientras que el 9% lo considera durante la administración de César Reyes. En lo

que se refiere al incremento de personal administrativo para los colegios del municipio de Girón el 36% considera que fue insuficiente, el 19% que fue suficiente y el 1% considera que fue óptimo durante la administración de César Reyes, de igual forma al preguntarle a los encuestados sobre este mismo aspecto durante la administración de Francisco Suarez respondieron el 10.5% aseguró ser insuficiente, el 23% lo consideró suficiente, y un 10% lo consideró óptimo.

Para conocer sobre el numero de colegios construidos durante las administraciones de César Reyes (2 Colegios) y Francisco Suárez (3 Colegios), los encuestados respondieron así: el 46% consideró que fueron insuficientes los colegios construidos durante la administración de César Reyes, el 10.5% le pareció que fueron suficientes y el 1.5% consideró que César Reyes había construido lo óptimo en centros educativos; al preguntar sobre este mismo aspecto pero en la administración de Francisco Suárez los encuestados respondieron así.

El 7% consideró que fueron insuficientes, el 23.5% sintió que fueron suficientes y el 14.5% consideraron que el número de colegios construidos durante la alcaldía de Francisco Suárez fue óptimo. Al conocer el nivel de satisfacción de la población del municipio de Girón con respecto a la inversión en educación durante las administraciones de César Reyes y Francisco Suarez, los encuestados respondieron así. Al referirse a la administración de César Reyes el 39% asegura que la población quedó insatisfecha, el 15% considera que la población quedó satisfecha y el 1% considera que fue óptima. De igual forma al referirse a la administración de Francisco Suárez el 10% considera que la población quedó insatisfecha, el 32.5% considera que la población quedó satisfecha y el 2.5% considera que la población sintió que satisfacción fue óptima.

Finalmente se aplican técnicas de análisis como la matriz Dofa. La cual permite la elaboración de estrategias, que responden al análisis situacional que se realizo

Tabla 2. Matriz de Evaluación de Factores Externos

| | Factor Externo | Ponderación | Clasificación |
|--|-----------------------|--------------------|----------------------|
| Oportunidades | | | |
| La llegada del transporte masivo al municipio | 0,09 | 4 | 0,36 |
| Cercanía a la capital santandereana | 0,06 | 3 | 0,18 |
| Apoyo del gobierno nacional a la educación | 0,09 | 4 | 0,36 |
| Aplicación de la constitución nacional | 0,03 | 3 | 0,09 |
| Ley de Transferencias | 0,07 | 4 | 0,28 |
| Amenazas | | | |
| Abundancia de terrenos en alto riesgo | 0,09 | 2 | 0,18 |
| Mal manejo de los recursos por parte del ejecutivo municipal | 0,07 | 2 | 0,14 |
| Empeoramiento del conflicto armado | 0,05 | 1 | 0,05 |
| Incremento de la Población desplazada | 0,09 | 2 | 0,18 |

| | | | |
|--|-------------|---|-------------|
| Contaminación ambiental que incrementa el riesgo de inundaciones | 0,07 | 2 | 0,14 |
| Alcoholismo, drogadicción y prostitución en jóvenes y adolescentes | 0,04 | 1 | 0,04 |
| Falta de espacio para construcción de centros educativos | 0,05 | 1 | 0,05 |
| Nivel de analfabetismo | 0,03 | 1 | 0,03 |
| Resultado Total Ponderado | 1,00 | | 2,70 |

El resultado de este análisis nos señala que Girón dispone de excelentes oportunidades externas.

Tabla 3. Matriz de Evaluación de Factores Internos

| | Factor Interno | Ponderación | Clasificación |
|--|-----------------------|--------------------|----------------------|
| Debilidades | | | |
| Poco reconocimiento a nivel nacional de la educación en el municipio | 0,04 | 2 | 0,08 |
| Escasez de centros educativos | 0,07 | 2 | 0,14 |
| Hacinamiento en los centros educativos | 0,03 | 1 | 0,03 |
| Falta de apoyo del gobierno municipal a la educación | 0,04 | 1 | 0,04 |
| Insuficiencia de personal docente para el sector rural | 0,07 | 2 | 0,14 |
| Falta de vías adecuadas en el sector rural. | 0,06 | 2 | 0,12 |
| Falta de medios adecuados para educación | 0,04 | 1 | 0,04 |
| Inadecuada atención por parte de los empleados de la secretaría de educación municipal | 0,02 | 1 | 0,02 |
| Mal estado de la mayoría de los colegios | 0,01 | 1 | 0,01 |
| Deficientes salarios al cuerpo docente | 0,05 | 2 | 0,1 |

| | | | |
|--|-------------|---|-------------|
| Falta de liderazgo y compromiso | 0,03 | 1 | 0,03 |
| Fortalezas | | | |
| La existencia de empresas en la zona industrial genera empleo que un alto índice corresponde al municipio de Girón | 0,05 | 4 | 0,2 |
| Reconocimiento departamental como municipio certificado | 0,04 | 3 | 0,12 |
| Asignación de recursos a nivel Departamental | 0,05 | 4 | 0,2 |
| Asignación de recursos a nivel Nacional | 0,07 | 4 | 0,28 |
| Por la cercanía a la central de abastos los precios de los alimentos son económicos | 0,03 | 4 | 0,12 |
| Tranquilidad y seguridad | 0,04 | 3 | 0,12 |
| Por la cercanía con Bucaramanga, gran cantidad de personas laboran en esa capital | 0,03 | 3 | 0,09 |
| Tener certificado el municipio, lo cual permite la existencia de la secretaría de Educación municipal | 0,07 | 3 | 0,21 |
| Por ser un municipio pequeño al interior el desplazamiento de la población se hace a pie | 0,02 | 3 | 0,06 |
| Resultado Total Ponderado | 1,00 | | 2,39 |

El resultado de este análisis señala que Girón presenta fuertes debilidades internas.

3.1 ANÁLISIS FACTORES

Externos

✓ Oportunidades

Las oportunidades más altamente valoradas son la llegada del transporte masivo y el apoyo del gobierno nacional a la educación.

✓ **Amenazas**

Las amenazas más altamente valoradas son la abundancia de terrenos en alto riesgo y el incremento de la Población desplazada

Internos

✓ **Debilidades**

Las amenazas más altamente valoradas son la escasez de centros educativos y la Insuficiencia de personal docente para el sector rural.

✓ **Fortalezas**

Las fortalezas más altamente valoradas son asignación de recursos a nivel nacional y estar certificado el municipio, lo cual permite la existencia de la secretaría de educación.

3.2 ESTRATEGIAS GENERALES

Estrategias FO (Fortalezas, Oportunidades)

✚ Aprovechar los recursos que son transferidos por la nación, con el propósito de ofrecer nuevas alternativas para la educación del municipio.

✚ Aprovechar la existencia de tener certificado el municipio, lo cual que exista la secretaría de Educación municipal y que aprovechando la llegada del transporte masivo se puedan generar convenios para favorecer a los alumnos que decidan estudiar en la capital santandereana, así descongestionaría en gran parte los establecimientos existentes.

Estrategias FA (Fortalezas, Amenazas)

- ✚ Aprovechar los recursos nacionales que ingresan al municipio, para fortalecer los terrenos de alto riesgo.
- ✚ Teniendo ingresos del recurso nacional se debe aprovechar para mejorar las condiciones de vida de la población desplazada

Estrategias DO (Debilidades, Oportunidades)

- ✚ Aumentar la cantidad de Instituciones educativas, aprovechando los ingresos nacionales para ofrecer mayor cobertura a la población estudiantil del municipio
- ✚ Aumentar la planta de docentes a nivel rural, haciendo gala de la oportunidad que brinda el gobierno central a través del apoyo económico nacional, así se dará mayor cobertura a la población estudiantil rural del municipio.

Estrategias DA (Debilidades, Amenazas)

- ✚ Aumentar la cantidad de centros educativos para poder brindar atención a la población desplazada que llega al municipio.
- ✚ Mejorar los terrenos que se encuentran el alto riesgo para poder enviar más docentes a los sectores rurales y de esta forma aumentar la cobertura académica de los estudiantes del municipio de Girón.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el propósito de hacer más claridad en las recomendaciones para fortalecer la educación en el municipio de Girón, se dividieron en Administrativas, organizacionales y de infraestructura. Cabe destacar que la opinión de los encuestados no contrasta con las cifras de los dos periodos, pues se pudo evidenciar que al momento de aplicar la encuesta, los encuestados no respondieron con sinceridad, lo cual hace pensar que no actuaron con libertad frente a sus pensamientos.

Administrativas

Ofrecer talleres a los funcionarios de la secretaría de educación sobre atención y calidad del servicio

Capacitar el personal Administrativo sobre el manejo adecuado de los recursos públicos.

Implementar programas complementarios de enseñanza de inglés e informática.

Crear cultura de alfabetización mediante campañas de sensibilización e importancia en la lectoescritura

Organizacionales

Establecer alianzas entre la administración municipal y el sector privado para buscar construir nuevos establecimientos educativos

Lograr que el sector privado apadrine una institución educativa

Aumentar las estrategias para el mejoramiento de la planta física de los colegios.

De Infraestructura

Establecer convenios con el sector financiero a fin de conseguir los recursos necesarios para el mejoramiento de la infraestructura de los colegios del municipio

Incrementar la capacidad de los centros educativos (número de aulas, pupitres elementos de informática etc.)

Persuadir a las entidades financieras para que apoyen en la construcción de nuevos colegios los cuales podrían llevar el nombre de la entidad financiera

Pavimentar y hacerle mantenimiento a las vías que conducen a los diferentes sectores del municipio, principalmente los que conducen al sector rural.

Adecuar, preservar y conservar los colegios existentes

BIBLIOGRAFIA

ASCOFAME, 1975-1976

BOWLES Y GINTIS, 1976, Teorías Crítico Reproductivistas, teorías sociológicas de la educación, monografías.com

CONSTITUCION, Política de Colombia 1991

CONSTITUCIÓN, Política de Colombia 1991

DANE, Censo 2005

DECRETO 024, Alcaldía Municipal de Girón, Enero 28 de 2003.

DECRETO 2886, de 1994, Ministerio de Educación Nacional

DESCENTRALIZACIÓN, del Estado Colombiano, La reforma constitucional de 1991, Informe Nacional sobre el desarrollo de la educación en Colombia.

FIERRO, Vásquez Juan Martín, Informe de progreso de la educación, Centro Virtual de Noticias, 5 diciembre de 2006

GARCIA, del Portal Jesús Mateo, La teoría del Capital Humano Banco Mundial. Prioridades y estrategias para la educación. Washington, D. C., 1996, pp. 21-23.

HELG, Aline 1987 La Educación en Colombia

HOMMES, Rudolf, Artículo de el Tiempo. La inversión en educación es más que recuperable. Marzo 4 de 2008.

JOMTIEN, Artículo, Conferencia Mundial Educación para todos 1990

LA TRIBUNA, Revista 08-09-2005 pag.6

LASSIBILLE, Gerard, Manual de Economía de la Educación, ISBN:978-84-368-1890-1

LEY 115 de 1994, Ley General de Educación, artículo 2
www.mineducación.gov.co

LEY, 60 de 1993, artículos 356 y 357

LEY, 115 Artículo 153 de la ley 115 de 1994

LEY, 715 de 2001 Gobierno Nacional Colombiano

MINISTERIO, de Educación, plan sectorial 2006-2010

MUÑOZ IZQUIERDO, C. y José LOBO. "Expansión Escolar, Mercado de Trabajo y Distribución del Ingreso en México", en: Revista del CEE, Vol. IV, N° 1.

MUÑOZ IZQUIERDO, C., Alberto HERNANDEZ. "Educación y Mercado de Trabajo", en: Educación y Realidad Socioeconómica, México, Centro de Estudios Educativos. (PP. 323-413).

PAGANI, Página web [www. Clarín.comi](http://www.clarin.com). Presidente de la Asociación Empresaria Argentina (AEA)

PÁGINA, Web: www.colombia.com/turismo/sitio/giron/asp

PLAN DECENAL, de Educación 2006-2010, Ministerio de Educación Nacional

RODRIGUEZ, Artículo, Educación para América Latina y el Caribe 2002

SCHULTZ, Theodore W, Tesis doctorales, de economía, Teorías del crecimiento económico ISBN: 94-689-5228-1

SOLBES, Invertir en educación artículo de revista confederación intersindical España 17 octubre de 2006

STEPHEN, Merrett *Desarrollo Económico*, Vol. 6, No. 21 (Apr. - Jun., 1966), pp. 3-16

VANGUARDIA, Liberal de Bucaramanga, Febrero de 2006

YAGUE, Luis, Centro Virtual de Noticias, Ministerio de Educación Nacional 12 Marzo de 2008

YAÑEZ, Gallardo César Roberto, Efectos de largo plazo de la inversión en educación. Un alegato a favor del desarrollo humano, *Instituciones y Desarrollo*

ISS 1560-5264, No. 14-15,2003

ANEXOS

Anexo A. Formato de entrevista realizada

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA PÚBLICA
ENCUESTA**



NOMBRE:

Identificación: _____

Fecha:

Esta entrevista busca obtener información primaria para conocer sobre el Impacto en la inversión en educación en el municipio de San Juan de Girón durante los periodos Julio de 2002 a Julio de 2005 y de Julio de 2005 a diciembre de 2007

(Por Favor Marque con una X por cada Alcalde de acuerdo a su opinión)

1. Cómo considera que fue la inversión en educación en el municipio de Girón durante las alcaldías de

| ALCALDE | INSUFICIENTE | SUFICIENTE | OPTIMA |
|--|--------------|------------|--------|
| César Reyes (Julio de 2002- Julio 2005) | | | |
| Francisco Suárez (Julio 2005- Diciembre 2007) | | | |

2. Considera que se invirtió más en educación en el municipio de Girón durante el gobierno de:

| ALCALDE | César Reyes (Julio de 2002- Julio 2005) | Francisco Suárez (Julio 2005-Diciembre 2007) |
|-----------------|---|--|
| Mayor inversión | | |

3. Usted cree que hubo mayor número de beneficiarios con gratuidad en educación en el municipio de Girón durante las administraciones de:

| ALCALDE | César Reyes (Julio de 2002- Julio 2005) | Francisco Suárez (Julio 2005-Diciembre 2007) |
|-------------------------------|---|--|
| Mayor Número de Beneficiarios | | |

4. Usted considera que la dotación en elementos educativos (Libros, Bibliotecas, Pupitres) para los colegios del municipio de Girón durante las administraciones de César Reyes y Francisco Suárez fue:

| ALCALDE | INSUFICIENTE | SUFICIENTE | OPTIMA |
|--|---------------------|-------------------|---------------|
| César Reyes (Julio de 2002- Julio 2005) | | | |
| Francisco Suárez (Julio 2005- Diciembre 2007) | | | |

5. Cree usted que el mejoramiento de la planta física de los colegios del municipio de Girón durante las administraciones de César Reyes y Francisco Suárez fue:

| ALCALDE | INSUFICIENTE | SUFICIENTE | OPTIMA |
|--|---------------------|-------------------|---------------|
| César Reyes (Julio de 2002- Julio 2005) | | | |
| Francisco Suárez (Julio 2005- Diciembre 2007) | | | |

6. El incremento salarial de los docentes durante las administraciones de César Reyes y Francisco Suárez fue:

| ALCALDE | INSUFICIENTE | SUFICIENTE | OPTIMA |
|--|---------------------|-------------------|---------------|
| César Reyes (Julio de 2002- Julio 2005) | | | |
| Francisco Suárez (Julio 2005- Diciembre 2007) | | | |

7. Cómo fue la ampliación en la planta de docentes durante las administraciones de:

| ALCALDE | INSUFICIENTE | SUFICIENTE | OPTIMA |
|--|---------------------|-------------------|---------------|
| César Reyes (Julio de 2002- Julio 2005) | | | |
| Francisco Suárez (Julio 2005- Diciembre 2007) | | | |

8. Cree que hubo mayor refuerzo alimentario para los niños de los planteles educativos del municipio de Girón durante las administraciones de:

| ALCALDE | César Reyes (Julio de 2002- Julio 2005) | Francisco Suárez (Julio 2005-Diciembre 2007) |
|----------------------------|---|--|
| Mayor refuerzo alimentario | | |

9. Cómo considera que fue el incremento en el personal administrativo durante las administraciones de:

| ALCALDE | INSUFICIENTE | SUFICIENTE | OPTIMA |
|---|---------------------|-------------------|---------------|
| César Reyes (Julio de 2002- Julio 2005) | | | |
| Francisco Suárez (Julio 2005-Diciembre 2007) | | | |

10. Cómo cree usted que fue la construcción de planteles educativos en el municipio de Girón durante las administraciones de:

| ALCALDE | INSUFICIENTE | SUFICIENTE | OPTIMA |
|---|---------------------|-------------------|---------------|
| César Reyes (Julio de 2002- Julio 2005) | | | |
| Francisco Suárez (Julio 2005-Diciembre 2007) | | | |

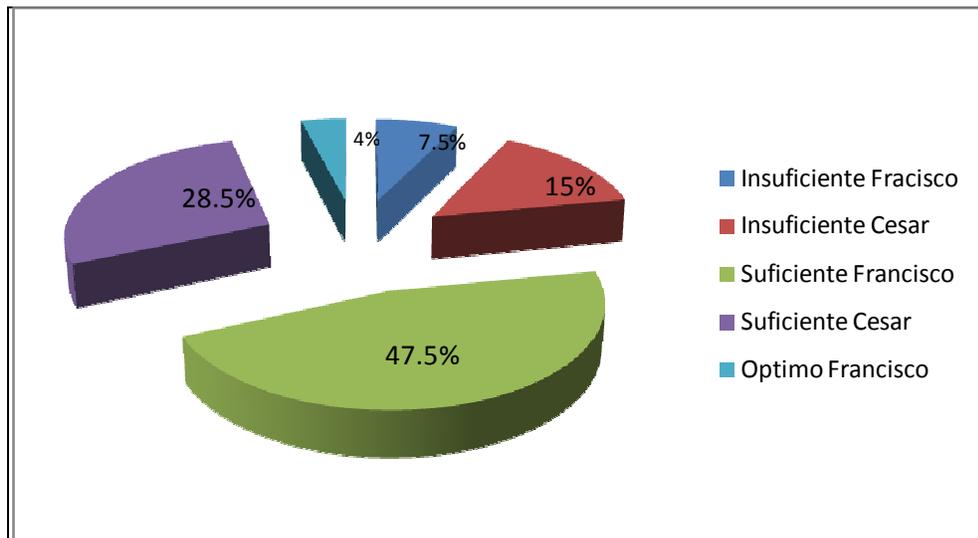
11. Cómo cree que quedó la población del municipio de Girón en materia de inversión en educación durante las administraciones de César Reyes y Francisco Suárez:

| ALCALDE | MUY SATISFEC HA | SATISFEC HA | INSATISFE CHA |
|---|--------------------------------|------------------------|--------------------------|
| César Reyes (Julio de 2002- Julio 2005) | | | |
| Francisco Suárez (Julio 2005- Diciembre 2007) | | | |

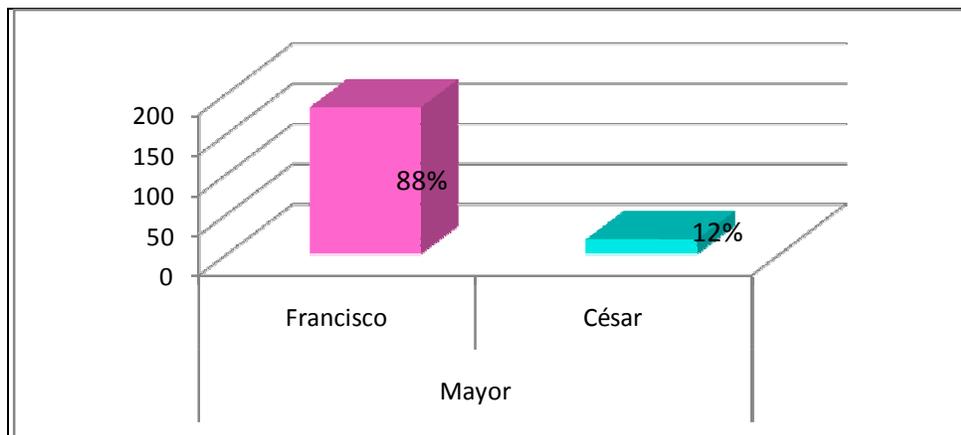
! Gracias por su colaboración!

Anexo B. Resultados entrevistas

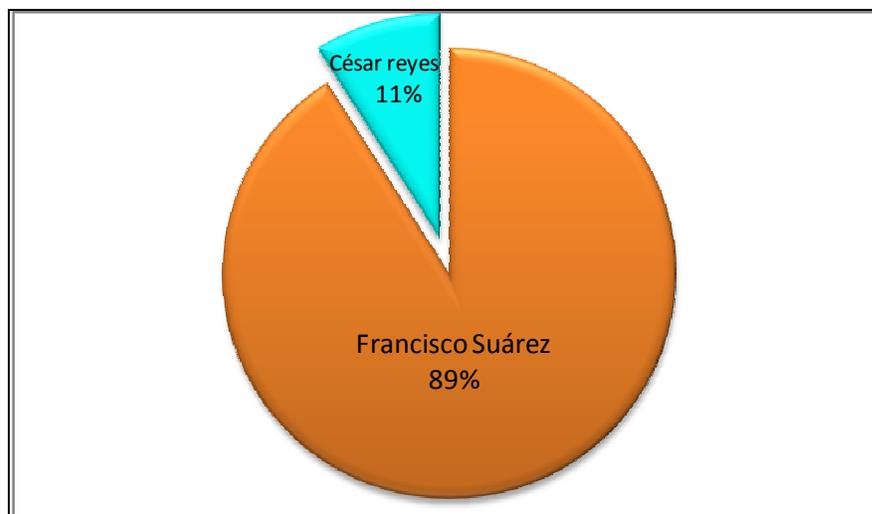
Pregunta 1. Cómo considera que fue la inversión en educación en el municipio de Girón durante las alcaldías de César Reyes (Julio de 2002 – Julio de 2005) y Francisco Suárez (julio 2005-Diembre de 2007)



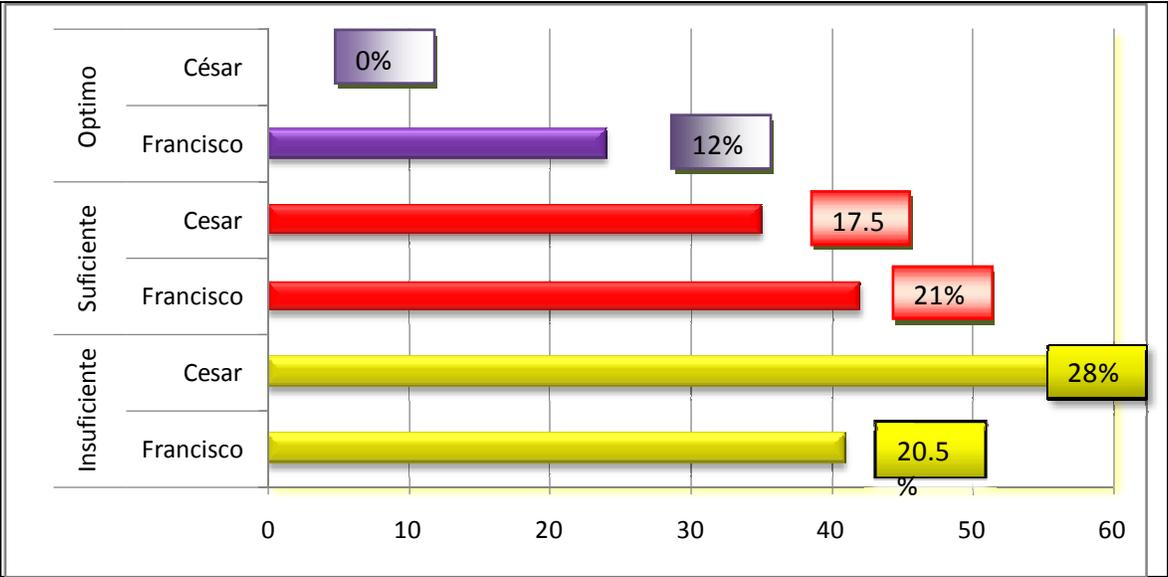
Pregunta 2. Considera que se invirtió más en educación en el municipio de Girón durante el gobierno de: César Reyes (Julio de 2002 – Julio de 2005) y Francisco Suárez (julio 2005-Diembre de 2007)



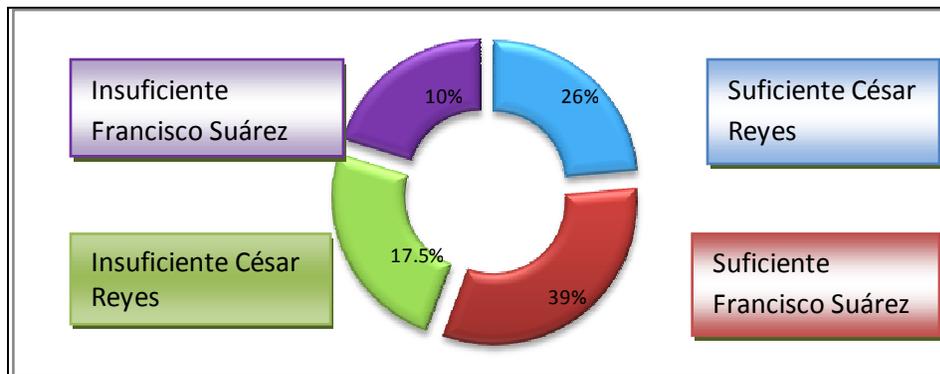
Pregunta3. Usted cree que hubo mayor número de beneficiarios con gratuidad en educación en el municipio de Girón durante las administraciones de César Reyes (Julio de 2002 – Julio de 2005) y Francisco Suárez (julio 2005-Diembre de 2007)



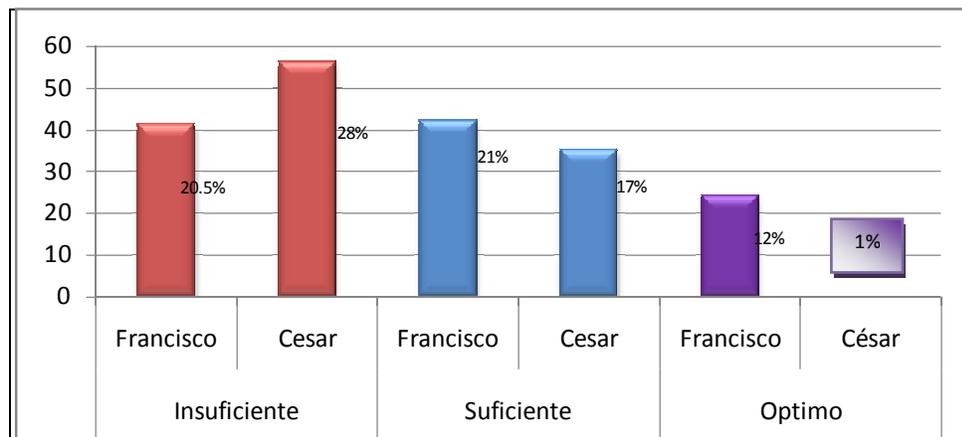
Pregunta 4. Usted considera que la dotación en elementos educativos (Libros, Bibliotecas, Pupitres) para los colegios del municipio de Girón fue mayor durante las administraciones de César Reyes o Francisco Suárez



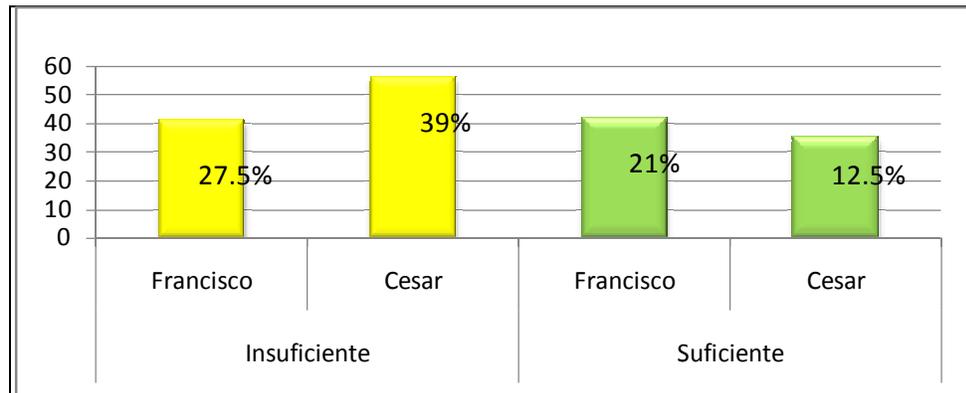
Pregunta 5. Cree usted que el mejoramiento de la planta física de los colegios del municipio de Girón fue mayor durante las administraciones de César Reyes o Francisco Suárez



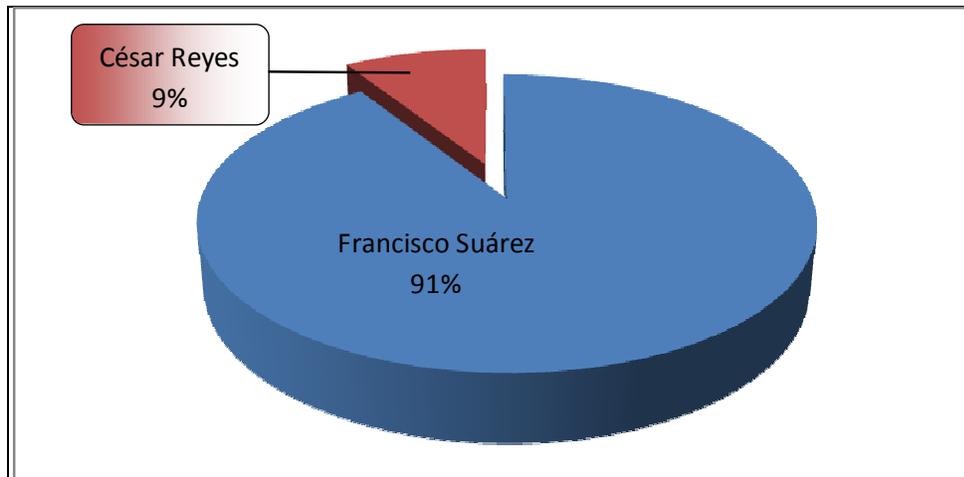
Pregunta 6. El incremento salarial de los docentes fue mayor durante las administraciones de César Reyes o Francisco Suárez



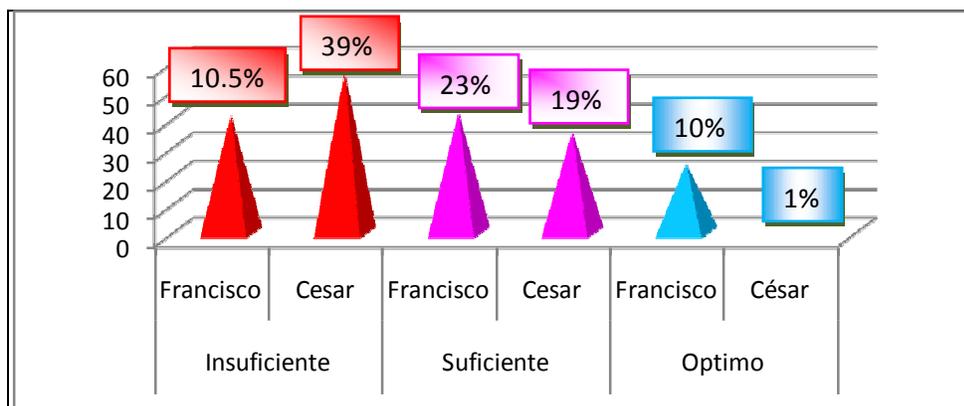
Pregunta 7. Cómo fue la ampliación en la planta de docentes durante las administraciones de: César Reyes y Francisco Suárez



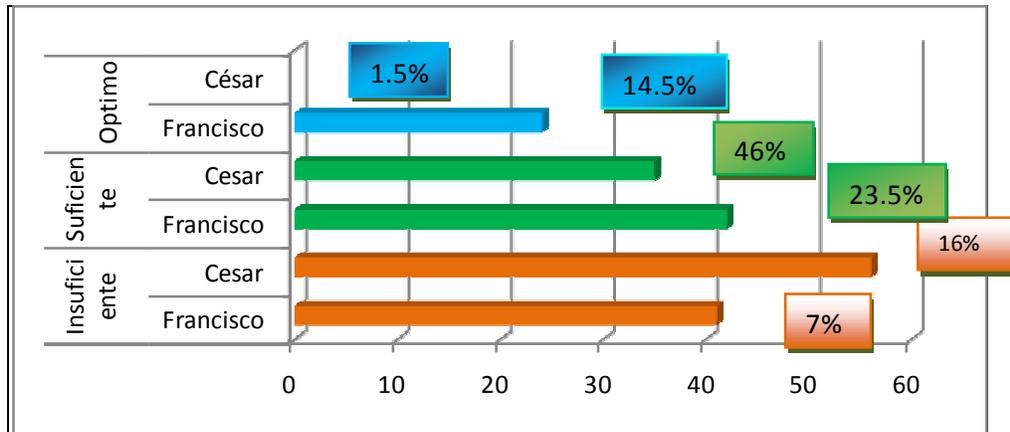
Pregunta 8. Cree que hubo mayor refuerzo alimentario para los niños de los planteles educativos del municipio de Girón durante las administraciones de: César Reyes (Julio de 2002 – Julio de 2005) y Francisco Suárez (julio 2005- Diembre de 2007)



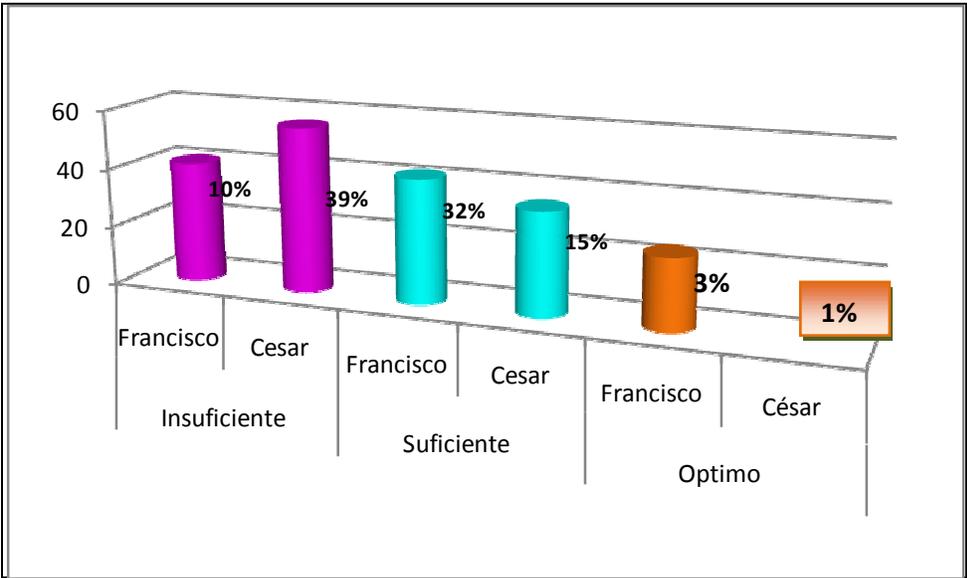
Pregunta 9. Cómo considera que fue el incremento en el personal administrativo durante las administraciones de César Reyes (Julio de 2002 – Julio de 2005) y Francisco Suárez (julio 2005-Diembre de 2007)



Pregunta 10. Cómo cree usted que fue la construcción de planteles educativos en el municipio de Girón durante las administraciones de César Reyes (Julio de 2002 – Julio de 2005) y Francisco Suárez (julio 2005-Diiembre de 2007)



Pregunta 11. Cómo cree que quedó la población del municipio de Girón en materia de inversión en educación durante las administraciones de César Reyes y Francisco Suárez



Anexo c. Tablas de Inversión

INVERSION EN EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE GIRON DURANTE ADMINISTRACION ALCALDE CESAR REYES

|  CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER | | |
|--|-------------------|-------------------|
| RENDICION DE CUENTAS | | |
| MUNICIPIO SAN JUAN GIRON 890.204.802-6 CESAR AUGUSTO REYES MANTILLA GIRON, CARRERA 25 No. 30-32 461199-461336 | | |
| INFORME EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE GASTOS PERIODO: JULIO DE 2002 A JULIO DE 2005 | | |
| DETALLE | PRESUPUESTO | TOTAL EJECUTADO |
| SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 1. SECTOR EDUCACION | | |
| Alimentación escolar | 76.341.152,00 | 135.447.734,00 |
| 1.1 Prestación de Servicios | 13.105.439.309,00 | 15.873.505.376,00 |
| 1,2 Prestación de servicios ampliación de cobertura | | 798.999.996,00 |
| 1,1,3 Cuota de administración | | 77.050.296,00 |
| 1.2 Aportes patronales (sin situación de fondos) | 1.894.150.726,00 | 1.869.991.241,00 |
| Calidad | | - |
| 1.6 Construcción, ampliación infraestructura educativa | 50.000.000,00 | 92.752.887,00 |

| | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 1.7 Mantenimiento, adecuación infraestructura educativa | 100.000.000,00 | 212.770.996,50 |
| 1.8 Dotación para colegios y escuelas | 60.000.000,00 | 304.207.214,00 |
| 1,9 Mantener, evaluar y promover la calidad educativa | 35.000.000,00 | 5.674.550,00 |
| 1.10 Pago servicios públicos | 211.533.561,00 | 43.243.903,00 |
| 1.11 Pago funcionamiento entidades educativas | 120.000.000,00 | 178.550.000,00 |
| TOTAL SECTOR EDUCACION | 15.652.464.748,00 | 19.592.194.193,50 |

**INVERSION EN EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE GIRON DURANTE
ALCALDIA JUAN FRANCISCO SUAREZ**

| | | | |
|---|-------------------------------------|---|--|
| RENDICION DE CUENTAS | | MUNICIPIO SAN JUAN GIRON | |
| | | 890.204.802-6 | |
| CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER | | JUAN FRANCISCO SUAREZ | |
| | | GIRON, CARRERA 25 No. 30-32 | |
| | | 461199-461336 | |
|  | | INFORME EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE GASTOS | |
| | | PERIODO: JULIO DE 2005 A DICIEMBRE DE 2007 | |
| DETALLE | PRESUPUESTO | TOTAL EJECUTADO | |
| PGMA PRESTACION DEL SERVICIO | 21.224.287.081 ,00 | 7.502.675.194,50 | |
| SUBPGMA GASTOS DE PERSONAL | 21.028.612.952 ,00 | 7.502.675.194,50 | |
| prestación de servicios Tipología | 17.201.839.800 ,00 | 0,00 | |

| | | |
|--|-----------------------|-------------------------|
| Ampliación de cobertura | 0,00 | 2.675.400.299,00 |
| Aportes PATRONALES SIN SITUACION DE FONDOS | 2.365.573.152,00 | 1.740.000.000,00 |
| Programa Banco de oferentes | 1.461.200.000,00 | 1.177.496.163,00 |
| prestación de servicios Tipología | 0,00 | 1.273.771.051,00 |
| Complemento a la Población atendida | 0,00 | 285.433.257,00 |
| Asensos en escalafón Docentes y ampliación de cobertura | 0,00 | 151.500.683,50 |
| Ampliación de cobertura | 0,00 | 23.672.480,00 |
| Asensos en escalafón Docentes | 0,00 | 175.401.261,00 |
| SUBPGMA OTROS GASTOS DIFERENTES AL DE PERSONAL | 195.674.129,00 | 0,00 |
| Cuota de Administración | 195.674.129,00 | 0,00 |
| PGMA CONST, MANTO. Y MEJORA.DE INFRAESTRUCUTRA DEL SECTOR | 950.000.000,00 | 1.224.570.867,50 |
| SUBPGMA CONST,Y MEJORA.DE INFRAESTRUCUTRA DEL SECTOR | 915.000.000,00 | 728.350.203,50 |
| Construcción y mejoramiento de sedes educativas e instituciones urbano rurales | 250.000.000,00 | 266.507.341,00 |
| Construcción y mejoramiento de sedes educativas e instituciones urbano rurales | 0,00 | 386.299.837,50 |
| Construcción y mejoramiento de sedes educativas e instituciones urbano rurales | 665.000.000,00 | 11.005.848,00 |
| Construcción y mejoramiento de sedes educativas e instituciones urbano rurales | 0,00 | 64.537.177,00 |
| SUBPGMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCUTRA DEL SECTOR | 35.000.000,00 | 496.220.664,00 |
| Mantenimiento de sedes educativas e instituciones urbano rurales | 35.000.000,00 | 29.766.582,00 |
| Mantenimiento Dotación de Mobiliario y equipos sedes educativas e instituciones urbano rurales | 0,00 | 466.454.082,00 |
| PGMA ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS | 761.374.444,00 | 466.454.082,00 |
| SUBPGMA DOTACION | 761.374.444,00 | 466.454.082,00 |
| Dotación Aulas educativas especializadas y programas especializados | 466.374.444,00 | 21.999.945,00 |
| Dotación Escolares | 105.000.000,00 | 229.328.221,00 |

| | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Servicios Públicos | 190.000.000,00 | 80.125.916,00 |
| Servicios Públicos | 0,00 | 135.000.000,00 |
| PGMA DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION | 0,00 | 1.409.419.836,95 |
| Apoyo y fortalecimiento de la educación BASICA Y MEDIA. | 0,00 | 1.409.419.836,95 |
| TOTAL SECTOR EDUCACION | 68.806.984.575,00 | 30.399.940.105,90 |